

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE **JUAN PABLO DIAZ MORA**.

Independencia, 05 SEP 2019

DECRETO ALCALDICO N° 1585/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

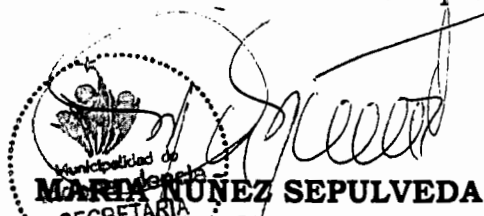
1. La Licencia Médica de Cecilia Ibañez Soto.
2. El Oficio N°178 del 19 de Agosto de 2019 de la Dirección del Establecimiento.
3. La Orden de trabajo N°566 de 19 de Agosto de 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

D E C R E T O:

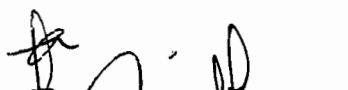
1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	JUAN PABLO DIAZ MORA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	16 de Agosto de 2019
Fecha de Término	14 de Septiembre de 2019
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA
Número de Horas	30 horas (30 Subv.Normal - 0 SEP - 0 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de
MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA
MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCR/SBB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes